

DECRETO

La Alcaldía Presidencia dispone la convocatoria de la sesión que se celebrará de acuerdo con el siguiente detalle:

ÓRGANO	DIA Y HORA
EL AYUNTAMIENTO PLENO Sesión n.º 13/2026/SESPLE De carácter Ordinaria	1ª convocatoria día 02/09/2026 hora 10:00 horas
LUGAR el Salón de Plenos	2ª convocatoria día Dos días más tarde hora 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. Expediente nº. 13/2026/SESPLE:

Ratificación del carácter ordinario de la presente sesión.

2. Expediente nº. 13/2026/SESPLE:

Aprobación, si procede, de las minutas de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de julio y 12 de agosto de 2026.

A).- DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES

Fundamento legal: Artículos 20.1.c) ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 35.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 97.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Ciudad y Sostenibilidad

3. Expediente nº. 77/2025/PLANURB:

Aprobación del Proyecto de Ejecución de muro Krainer en la ribera del río Turia.

4. Expediente nº. 102/2025/PLANURB:

Aprobación el Proyecto de Obras Municipales Ordinarias correspondientes a la “Restauración de la escalera sita en C/ Amargura de Teruel”.-

5. Expediente nº. 38/2026/PLANURB:

Aprobación del proyecto de las obras ordinarias municipales de “Acondicionamiento de la acera del Camino de Capuchinos de Teruel”.

Administración y Participación Ciudadana

6. Expediente nº. 305/2026/TE:

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Teruel.

B).- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Fundamento legal: Artículo 122.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

7. Expediente nº. 7174/2026/TE:

Propuesta de resolución presentada por el grupo municipal del Partido Popular, referente al apoyo a Ceuta y en defensa de su españolidad.

II.- PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEDICADA AL CONTROL, SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

8. Expediente nº. 37/2026/TE:

Dación de cuenta al Pleno municipal de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia, Concejalía Delegada del Área de Administración y Participación Ciudadana, y resoluciones de la Tesorería municipal.

9. Despacho extraordinario y mociones.

Fundamento legal: Artículos 122 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 97.3 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

10. Ruegos y Preguntas.

Por todo lo expuesto, VENGO EN RESOLVER:

Convocar la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno nº 13/2026/SESPLE de fecha 2 de septiembre de 2026 a las 10:00 en el Salón de Plenos.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,

